



BOLETIN OFICIAL

DEL

Obispado de Osma.

(SEDE VACANTE)



Año LVIV. 31 DE MAYO DE 1918. Núm. 9.

RESEÑA DE LA CONSAGRACIÓN

de nuestro Ilmo. Sr. Obispo

D. Mateo Múgica y Urrestarazu

Honramos las páginas de nuestro BOLETÍN ECLESIASTICO reseñando, aunque solo sea rápidamente, lo más notable de los acontecimientos que se han verificado en la ciudad de Vitoria con motivo de la solemne consagración de nuestro Ilmo. y Reverendísimo Prelado, Dr. D. Mateo Múgica, a la vez que satisfacemos la legítima curiosidad de nuestros amados Diocesanos.

Ya días antes se advertía en la capital Eclesiástica de las Vascongadas la animación que precede a las solemnidades extraordinarias, y que fué creciendo según se aproximaba el día de Pentecostés.

Los hoteles, casas de viajeros y muchas particulares estaban totalmente ocupadas por forasteros que acudían, ostentando unos representación oficial, y para testimoniar otros su afecto al Ilmo. Sr. Múgica.

Entusiasta recibimiento al Excmo. Sr. Nuncio de S. S.

A las siete y treinta de la tarde del sábado llegó el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad Monseñor Ragonesi, acompañado del Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, Dr. D. Prudencio Melo y Alcalde, que durante varios años rigió la Diócesis de Vitoria.

Los Excmos. Prelados hicieron su viaje desde Madrid en automovil y en los límites de la provincia les recibieron el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, nuestro Ilmo. Prelado y el dignísimo Sr. Gobernador Civil.

Grandioso fué el recibimiento tributado a tan ilustres personalidades; a lo largo de las calles se apiñaba la multitud, entusiastas aclamaciones se sucedían sin cesar, las fachadas estaban engalanadas con colgaduras, y las campanas de la Catedral y de las iglesias todas dieron al viento sus solemnes ecos en prolongado volteo.

En el Palacio Episcopal.

A la puerta de Palacio tributó al Excmo. Sr. Nuncio los honores de ordenanza un piquete del Regimiento de Guipuzcoa, con bandera y música, presentando armas a los acordes de la Marcha Real.

En el vestíbulo esperaban a los Excelentísimos viajeros comisiones de todos los elementos militares de la Plaza, presididos por el Excmo. Sr. Gobernador Militar.

Representación del Cabildo Catedral y Tribunal Eclesiástico, Ilmo. Sr. Vicario Capitular y Deán de Osma, Dr. D. Juan Gómez Delgado.

Comisión de la Catedral de Osma, representada por los

M. Iltres. Sres. D. Manuel Requejo, Maestréscuela y D. Manuel Gutiérrez, Canónigo Bibliotecario.

De la Colegiata de Soria el M. Iltre. Sr. Abad y Canónigo Sr. Calonge.

Comisiones de los Seminarios Conciliares y de Aguirre y numerosas de Párrocos y Ordenes Religiosas.

Entre las representaciones civiles se hallaban la Diputación provincial de Álava, el Ayuntamiento de Vitoria, el de Idiazábal, pueblo natal de S. Ilma., la Diputación provincial de Soria representada por los Sres. Llorente y Cacho, el Ayuntamiento del Burgo de Osma, cuyas veces hacía el íntegro Magistrado de la Audiencia de Vitoria, D. Federico Mena, el de Soria en la persona de los Sres. Paniagua y Acebes, y la Federación Oxomense Católico-Agraria representada por su Presidente D. Leandro Martínez.

Y para abreviar nuestra relación, diremos que Tribunales, Centros de enseñanza, establecimiento de Banca, Cámaras de Comercio y propiedad, hermandades, asociaciones religiosas, cuantas entidades son la expresión de alguna fuerza viva en la Ciudad y en la Región, estuvieron allí dignamente representadas.

Allí vimos también al padrino de Consagración de nuestro Prelado, Excmo. Sr. Duque de T. Serclaes, al Ex-Ministro de Gracia y Justicia, Excmo. Sr. Diego Arias de Miranda, a los Marqueses de Álava y a otras muchas no menos relevantes personalidades de las Vascongadas.

Los ilustres Viajeros recibieron con grata emoción los saludos y cumplimientos de las referidas comisiones, retirándose luego a descansar de la fatiga de tan largo camino.

El día solemne.

Desde las primeras horas de la mañana la ciudad entera se pone en movimiento y empiezan a ocupar sus puestos en la Catedral las comisiones oficiales, cuyo paso es presenciado por un público cada vez más numeroso; también acuden, invitadas particularmente, distinguidísimas familias que se honran con la amistad de nuestro prelado.

De las más tiernas y simpáticas notas de la fiesta fué sin duda la presencia de numerosos miembros de la familia del Ilmo. Sr. Múgica especialmente la de su respetable Sra. Madre;

que pudo sentirse legítimamente satisfecha, al verse además rodeada de sus hijos, el R. P. Juan Religioso Agustino, Don Celedonio Coadjutor de S. Sebastián, D.^a Demetria, D.^a Mercedes y D.^a Catalina, a las que acompañaban otros varios próximos parientes.

Con breves intervalos llegaron a la Catedral la Diputación de Álava y el Ayuntamiento de Vitoria bajo mazas y con los clásicos alabaleras y clarineras; en la comitiva figuraban también las Diputaciones de Soria y San Sebastián y los Ayuntamientos de Soria y del Burgo presididos todas por el Ilmo. Sr. Gobernador Civil de Vitoria, D. Justo Santos y Ruiz Zorrilla

La Salida del Palacio Episcopal.

Rezadas las Horas canónicas, el Cabildo Catedral en pleno se dirigía al Palacio Episcopal, donde se organizó procesionalmente la comitiva para dirigirse a la Catedral.

Presidía el Excmo. Sr. Nuncio llevando a sus lados a los Excmos. Prelados y padrino de la consagración, que vestía el uniforme de la Real Maestranza de Sevilla.

Un repique general de campanas anunció el paso de la procesión y sirvió como de mágica llamada para hacer brotar de todas partes expectadores que en las calles y en la Catedral acabaron por llenar hasta los más pequeños huecos.

En la Catedral.

Recibidos los Prelados a los magestuosos acordes del órgano, subieron al Presbiterio que estaba magníficamente adornado y donde se hallaba preparado todo lo necesario para la solemne ceremonia.

A las 10 dió esta principio con la lectura de la Bula Apostólica en que se autoriza al Obispo electo para recibir la Consagración, prestando luego nuestro Ilmo. Prelado juramento de fidelidad al Romano Pontífice y sometién dose al exámen ritual de doctrina, obediencia al Romano Pontífice, costumbres y virtudes cristianas.

Misa de Consagración.

La celebró de Pontifical el Consagrante, Excmo. Sr. Nuncio haciendo de Obispos asistentes los Excmos. Prelados de Ma-

dríd y Vitoria. Nuestro Ilmo. Prelado fué recibiendo en el transcurso de ella las imposiciones de manos, sagradas unciones e investidura de los ornamentos Pontificales, haciendo las simbólicas ofrendas de cera, pan y vino y comulgando de la misma Sagrada Hostia que el celebrante.

Terminada la Misa se celebró una procesión por el interior de la Catedral, cantándose solemnísimo *Te-Deum*; presidía el Ilmo. Sr. Múgica, asistido por los Prelados de Madrid y Vitoria, y al final dió su primera bendición solemne a los numerosísimos fieles que la recibieron con gran devoción.

La parte musical de la ceremonia fué desempeñada con maestría suma por la notable «Schola-Cantorum» de San Sebastian, masa coral compuesta de más de 100 voces, reforzadas por la Capilla de la Catedral y otros valiosos elementos, pudiendo asegurar sin nota de exageración que la justa fama filarmónica de los Vasco-Navarros pocas veces se habrá visto tan acreditada como en ese día.

La recepción en Palacio.

El regreso a Palacio después de la ceremonia fué una marcha triunfal entre continuas ovaciones a los Prelados, especialmente al Ilmo. Sr. Múgica, llegando a hacerse casi imposible el avance entre la compacta muchedumbre que se esforzaba por estrecharse lo más posible junto a su venerado y queridísimo ex-Lectoral.

Y esta riada invadió los salones de Palacio, incapaces de contener aquella entusiasta multitud.

Desfilaron primero las corporaciones y comisiones oficiales, la familia de nuestro Ilmo. Prelado y los invitados particulares besando el anillo de los Excmos. Sres Obispos.

Y empezó luego el heterogéneo y por lo mismo doblemente interesante desfile del público, mezclados y confundidos el opulento capitalista y el humilde obrero, el habitante de la ciudad con los hijos del campo vasco, unidos todos por los vínculos de acatamiento al Sumo Pontífice en la persona de su representante en España, de gratitud y adhesión a su actual Prelado y a su antecesor, y particularmente de afecto íntimo al Ilmo. Sr. Múgica cuya exaltación consideraban como propia, como lo significaron más que con artificiosas frases, con los millares y millares de besos estampados en su anillo pastora

casi dos horas, quedando rotos los rigidos diques de la etiqueta ante aquellas fuertes oleadas de corazones.

Terminada la recepción se obsequió con un banquete en las galerías de Palacio a las comisiones oficiales y a las mas relevantes personalidades bajo la presidencia del Excmo. Señor Nuncio.

Concierto sacro.

La notable *Schola Cantorum* tuvo la delicada atención de dar esta misma tarde un concierto de música religiosa en la Catedral, y aun cuando después de su hermosísima labor de la mañana parecía difícil presentar mejor las sagradas melodías, diremos que tenemos por imposible llevar a más alto grado el sentimiento, la expresión y majestad de las escogidas composiciones del litúrgico Canto Gregoriano y de los grandes y clásicos maestros.

El director Sr. Muñoa, recibió expresivas felicitaciones, resaltando entre ellas la muy alentadora del Excmo. Sr. Nuncio y nosotros deseamos que esa agrupación musical se haga escuchar en España y en el extranjero para gloria de la cultura musical de nuestra patria. El concurso de oyentes fué numerosísimo.

En el Círculo Católico de obreros.

Esta floreciente entidad celebró una amena velada literario-musical en honor de los Excmos. Prelados y asistentes a la consagración que premiaron con merecidos aplausos el esmerado trabajo de los actores, siendo de sentir que el local, con ser tan amplio solo fuera capaz para una pequeña parte del público que acudió al acto, prueba del buen nombre de que goza el Cento de Obreros Católicos.

En el Seminario Conciliar.

Si todos los organismos de Vitoria han rivalizado en entusiasmo, a ninguno ha cedido el Seminario Conciliar, que veía en el nuevo Prelado algo especialmente suyo, pues Seminarista ejemplar primero, y luego sabio y diligente Profesor que deja los libros de enseñanza sólo en el momento de recibir el báculo pastoral, el Ilmo. Sr. Múgica figura por derecho propio

en la galena de hijos y a la vez maestros insignes del Seminario de Vitoria.

Por eso la velada celebrada en la mañana del día 20 fué como la síntesis de sus afectos. Fué Presidida por el Excelentísimo Sr. Nuncio, que tenía a su lado a los Excmos. Señores Obispos de Madrid, Vitoria y Burgo de Osma y a la que asistieron muchas representaciones oficiales y numeroso público saliendo todos complacidos de lo variado y admirablemente ejecutado del programa.

Peregrinación a Estébaliz.

En este mismo día se verificó la peregrinación al venerado Santuario de nuestra Señora de Estébaliz, Patrona de Alava.

Como preparación al devoto acto celebró nuestro Ilustrísimo Prelado la Santa Misa en la Iglesia de San Pedro, habiéndose acercado a recibir la Sagrada Comunión varios millares de fieles, y mereciendo consignarse el alto ejemplo de religiosidad que dieron el Ilmo. Sr. Gobernador Civil de Vitoria y los Presidentes de las Diputaciones de Álava y Soria con otras relevantes parsonalidades que se acercaron también a la Santa Mesa.

Por la tarde puede decirse que toda la región Alavesa dió muestra de honor y religiosidad a los pies de su Patrona: por ferrocarril, en automóviles, motocicletas, coches, en una palabra, todos los medios de locomoción, desde los últimos adelantos hasta los más rudimentarios y primitivos sirvieron para satisfacer la piedad de los Alaveses.

El Excmo. Sr. Nuncio y Prelados alabaron grandemente el fervor religioso de la innumerable concurrencia.

En la solemnísimá procesión sacramental ofició nuestro Ilmo. Prelado, con cuya consagración se había procurado que coincidiera la peregrinación, aplazándola para este día.

Impresión final.

No puede ser más halagüena para los Diocesanos de Osma la impresión que dejan en el alma los hechos que se han desarrollado en estos días en torno de nuestro Ilmo. Prelado.

Más aun que la incontable serie de telegramas y cartas de enhorabuena, más que las altas personalidades que se han asociado a estos actos, prueba todo ello del honroso concepto

que les merece el Ilmo. Sr. Múgica, más que todo esto nos dice el hondo movimiento del pueblo que ha tomado parte personalísima en tan faustos acontecimientos, que ha proclamado con la espontánea elocuencia de sus demostraciones lo compenetrado que con él vivía nuestro Ilmo. Prelado, factor principalísimo de la causa católica que tan lozana se desarrolló en la Diócesis de Vitoria.

Por eso consideramos para nosotros todo lo dicho como semilla de esperanzas que han de fructificar en consoladoras realidades, cuando en breve plazo pueda nuestro Ilmo. Prelado desarrollar las grandes dotes de zelo, prudencia y sabiduría con que el Señor le enriqueciere, en beneficio de la Diócesis Oxomense de la que por disposición divina será vigilantísimo Pastor.

Bendición Apostólica.

Carta del Emmo. Sr. Cardenal, Secretario de Estado de Su Santidad.

SEGRETERIA DI STATO DI SUA SANTITA

Dal Vaticano, 30 Aprile 1918.

Ilmo. Signore.

Sono lieto di rendere consapevole la S. V. Ilma. e per cortese suo mezzo il clero di cotesta diocesi, che é tornato vivamente accetto al Santo Padre il delicato pensiero che ebbe il clero medesimo di commemorare la festa onomástica dell' Augusto Pontefice col deporre ai Suoi SSmi. Piedi l' obolo della filiale carità.

Riconoscendo in questo atto una chiara testimonianza di devozione e di attaccamento, Sua Santità ringrazia i singoli ecclesiastici che contribuirono al suddetto riverente omaggio, ed in pegno di riconos-

cenza e di paterno affetto imparte di cuore a ciascuno di essi l' Apostolica Benedizione.

Approfitto volentieri di questa circostanza per raffermarmi con sensi di distinta stima de V. S. Illma. Affmo. per servirla

P. CARD. GASPARRI.

Ilmo. Signore Vicario Capitulare di Osma.

TRADUCCIÓN

SECRETARIA DE ESTADO DE SU SANTIDAD

Del Vaticano, 30 de Abril de 1918.

Ilmo. Señor:

Me es muy grato hacer saber a V. S. Illma., y por su conducto al Clero de esa Diócesis, que el Santo Padre ha visto con gran complacencia el delicado pensamiento que tuvo el mismo Clero de conmemorar la fiesta onomástica del Augusto Pontífice, presentando a Sus Santísimos Pies el óbolo de su filial caridad.

Reconociendo en este acto una prueba evidente de afecto y adhesión a Su Santidad, da las gracias a cada uno de los eclesiásticos que contribuyeron a tan reverente homenaje, y en prenda de reconocimiento y de amor paternal envía a cada uno de ellos de lo íntimo de su alma la Bendición Apostólica.

Aprovecho con mucho gusto esta ocasión para repetirme con sentimientos de distinguida consideración de V. S. Illma. affmo. s. s.

P. CARDENAL GASPARRI.

Ilmo. Sr. Vicario Capitulare de Osma.

Inefable consuelo y honda satisfacción ha experimentado nuestro corazón al recibir por conducto del Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en España la anterior carta con que nos honra y honra a todo el venerable Clero de la Diócesis el Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad; y al publicarla en el BOLETIN ECLESIASTICO, para que, como en ella se indica, tenga el Clero conocimiento de su contenido, tenemos la seguridad de que todos nuestros venerables hermanos experimentarán semejante satisfacción e íntimo consuelo, al ver por ella que nuestro Santísimo Padre, el Romano Pontífice, no solo se muestra profundamente agradecido a nuestra pequeña ofrenda, sinó que con bondad paternal ha sabido recibirla como prueba singular de afecto y adhesión a su Sagrada Persona, enviándonos en prenda de su amor y reconocimiento su Apostólica Bendición.

Recibamos, venerables hermanos, con corazón agradecido y postrados de hinojos esta delicadísima y consoladora prueba que de su entrañable amor nos envía el Vicario de Jesucristo en la tierra, pues nada puede ser más grato a un hijo que ver alabados y premiados sus actos por su Padre, y recibir de él pruebas de inefable cariño: y que, al descender sobre nuestras almas los dones celestiales, de que es prenda la Bendición Apostólica, se acrecienta nuestro amor filial a la Sagrada Persona del Romano Pontífice, y nuestra inquebrantable adhesión a las doctrinas y enseñanzas de la Cátedra de San Pedro, renovando desde lo íntimo de nuestro Corazón el propósito de permanecer siempre unidos en fe y amor a la Iglesia Nuestra Madre.

Burgo de Osma, 27 de mayo de 1918.

DR. JUAN GÓMEZ.
Vicario Capitular. (S. V.)

Bendición del Papa a los Católicos Españoles

Ilmo. Sr. Vicario Capitular, S. V., Dr. D. Juan Gómez Delgado.—Burgo de Osma.

Muy estimado en Jesús: Para conocimiento y satisfacción de los fieles diocesanos de Osma que contribuyeron a la colecta del «Día de la Prensa» de 1917 tengo el honor de enviarle copia de la carta que he recibido del Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado de S. S. por medio del cual el Santo Padre (que ya verbalmente se nos manifestó muy complacido de estos trabajos) envía a los católicos españoles su Apostólica Bendición y manifiesta su gratitud por la parte ofrecida al Dinero de S. Pedro.

Le envío también los principales impresos de esta Junta Central relativos a la fiesta, rogándole los transmita al Presidente de esa Diócesis que haya de promover este año en esa Diócesis la celebración de la fiesta, el cual podrá pedir a esta Junta las instrucciones que crea necesarias.

La eficaz protección que unánimes han prestado al «Día de la Prensa» en los años anteriores todos los prelados de España me permite esperar que será también apoyada este año en esa diócesis, correspondiendo a las esperanzas del Santo Padre de que esta fiesta inicie en España un verdadero y propio apostolado de la prensa.

Suyo affmo. que le bendice.

EL CARD. ARZOBISPO DE SEVILLA.

Sevilla, 11 de Mayo de 1918.

COPIA DE LA CARTA

del Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado de S. S. comunicando al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla que el Romano Pontífice, agradeciendo la ofrenda que ha recibido de la décima parte de la colecta del **DÍA DE LA PRENSA** de 1917, envía a sus fieles hijos de toda España la Bendición Apostólica

SECRETARIA DE ESTADO DE SU SANTIDAD

Vaticano, 22 de Marzo de 1918.

Emmo. Sr. Cardenal Enrique Almaraz y Santos.

Arzobispo de Sevilla.

Eminentísimo y Reverendísimo Señor mío de todo mi respeto:

Cumpliendo el honroso encargo que Vuestra Eminencia Reverendísima me hizo en su carta de 22 de Enero próximo pasado, he puesto en las veneradas manos de Su Santidad la considerable parte de la colecta del «Día de la Prensa» de 1917, que las Diócesis de España han querido piadosamente ofrecer al Vicario de Jesucristo. (1)

Me corresponde ahora el grato deber de expresar a Vuestra Eminencia el profundo agradecimiento del Pontífice por esta nueva prueba de filial veneración y caridad cristiana, que viene a mitigar la amargura de que están llenos los actuales días del Padre común de los fieles.

Me llena de satisfacción poderle comunicar que, deseoso el Augusto Pontífice de corresponder a este devoto obsequio de los católicos de España, se ha

(1) La cantidad enviada fué 7.416'48 pesetas.

dignado benignamente conceder a Vuestra Eminencia y a los fieles todos de tan noble nación la gracia de una Bendición Apostólica. Y aprovechando la oportunidad para reiterar a Vuestra Eminencia el testimonio de mi más profunda veneración que humildemente le beso las manos, me honro en renovarme de V. E. humilísimo, devotísimo, verdadero servidor

P. CARDENAL GASPARRI.

Deseamos que el anterior documento del Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla sea cumplimentado en todas sus partes, para lo cual disponemos que los Sres. Curas y Encargados de Iglesias de la Diócesis secunden eficazmente las laudables iniciativas de la *Junta Central de la Asociación Nacional de la Buena Prensa*, celebrando el día de la «Prensa Católica» con la mayor solemnidad posible en cada parroquia conforme a las *instrucciones prácticas* publicadas en este BOLETÍN OFICIAL con fecha *15 de junio de 1916*.

Esperamos que los Sres. Curas han de exhortar a sus fieles a que contribuyan a la solemnidad del «Día de la Prensa» con sus oraciones y comuniones fervorosas, y a que depositen sus limosnas, que serán enviadas a nuestra Secretaría de Gobierno, durante el mes de julio, en ese día, enriquecido con indulgencia plenaria por nuestro Santísimo Padre Benedicto XV, a fin de sostener con los donativos del católico pueblo español la prensa cristiana y bienhechora.

Burgo de Osma, 31 de mayo de 1918.

DR. JUAN GÓMEZ.

Vicario Capitular, (S. V.)

HACIA EL «DÍA DE LA PRENSA DE 1918»

Documento del Emmo. Sr. Presidente de la Asociación Nacional de la Buena Prensa.—«El Santo Padre, dice el Cardenal Almaraz, nos manifestó de palabra que está sumamente complacido de estos trabajos, en favor de la Prensa, de los católicos españoles» —Cantidad colectada en cada una de las Diócesis de España, en 1917, y distribución de las 75.371'12 pesetas a que ascendió el total colectado.—Las Juntas Diocesanas y Locales deben comenzar desde ahora los preparativos para la fiesta del día de San Pedro del corriente año.

En la misma fecha que el año anterior, publicamos los datos de la recaudación del «Día de la prensa Católica» de 1917, remitidos por los Reverendísimos Prelados y Juntas Diocesanas. A todos queda sumamente reconocida la Junta Central de Sevilla, y pide a Dios Nuestro Señor que no decaiga, antes bien, si es posible, aumente el entusiasmo y el trabajo en los años sucesivos, para que esta obra produzca el fruto abundante que de ella esperan los buenos católicos y cuantos se han dado cuenta de su importancia y trascendencia. El resultado de la colecta ha sido tal vez algo menos satisfactorio que el del año 1916, pero no hemos de atender solamente a las cantidades o limosnas recogidas. Porque, con tener ellas un destino tan sagrado y tan alto, es todavía más importante el fin que hemos de proponernos en la celebración del «Día de la Prensa Católica». Desde que en Sevilla se celebró la primera Asamblea, España entera ha correspondido admirablemente al llamamiento que se hizo entonces a los católicos españoles dándose cuenta de la necesidad de favorecer por todos los medios posibles a la prensa católica, elemento indispensable en estos tiempos para contrarrestar los esfuerzos de los impíos y sectarios, los cuales, con la suya, tantos ma-

les y perturbaciones han producido en los pueblos y en la Nación entera. Una Asamblea general no puede celebrarse todos los años, pero dedicar un día en cada pueblo a recordar los deberes de los católicos en orden a este vital asunto de la prensa, pedir a Dios por medio de la oración y prácticas religiosas que envíe del Cielo auxilios y gracias para el mejor éxito de la empresa, excogitar medios para ayudar a los periodistas católicos, que a veces encuentran grandes dificultades para llevar a cabo sus proyectos, y ofrecer en ese mismo día alguna limosna al Santo Padre, que tantas necesita para a su vez distribuirlas después entre los innumerables hijos pobres, que a Él acuden desde todas las partes del mundo, todo esto aunque fuera difícil, que no lo es, bien merece la pena de que hagamos algún sacrificio con la esperanza de alcanzar bienes tan estimables y tan útiles para la Iglesia y para la misma sociedad. El Santo Padre está sumamente complacido de la buena voluntad y esfuerzos de los católicos españoles; así nos lo manifestó, hace poco tiempo, cuando tuvimos la satisfacción de poner en su conocimiento los frutos conseguidos en los dos años anteriores. Quiera el Señor que, al anunciar ya para este año nuestra fiesta en el día de San Pedro, comiencen, desde ahora, las Juntas locales a procurar que en todas partes se trabaje con fe, y con la esperanza puesta en Dios, a fin de infundir en los corazones propósitos firmes de oponernos con todas nuestras fuerzas a la propaganda de las malas ideas y de la inmoralidad, que son precisamente los elementos del desorden, de la corrupción de costumbres y del resfriamiento de la fe y de la piedad, aprovechados por los enemigos de Cristo y de la Iglesia para perder las almas y perturbar la paz de los pueblos.

Sevilla, 19 de marzo de 1918.

† ENRIQUE, CARDENAL ARZOBISPO DE SEVILLA.

75.371'12 pesetas.

Este ha sido el resultado definitivo de la Colecta del «Día de la Prensa Católica» de 1917, en todas las Diócesis de España, según los datos que acaba de publicar la Junta Central de Sevilla.

He aquí el pormenor de cada Diócesis:

	Ptas. Cts.		Ptas. Cts.
Almería.....	131'71	Mondoñedo.....	76'00
Astorga.....	378'28	Orense.....	220'00
Avila.....	211'82	Orihuela.....	538'90
Badajoz.....	642'85	Osma.....	134'28
Barbastro.....	258'30	Oviedo.....	1.068'68
Barcelona.....	4.356'24	Palencia.....	805'80
Burgos.....	421'20	Pamplona.....	1.024'88
Cádiz.....	610'91	Plasencia.....	801'25
Calahorra.....	936'21	Salamanca.....	333'60
Canarias.....	573'10	Santander.....	862'45
Cartagena.....	3.987'20	Santiago.....	2.375'00
Ciudad-Real.....	566'73	Segorbe.....	212'28
Ciudad-Rodrigo..	297'00	Segovia.....	499'37
Córdoba.....	2.158'43	Sevilla.....	6.568'98
Coria.....	184'00	Sigüenza.....	457'04
Cuenca.....	2.300'49	Solsona.....	559'51
Gerona.....	1.931'74	Tarazona.....	1.188'48
Granada.....	1.000'00	Tarragona.....	380'00
Guadix.....	388'85	Teruel.....	18'00
Huesca.....	187'04	Toledo.....	624'00
Jaen.....	1.657'03	Tortosa.....	633'90
Jaca.....	142'85	Tuy.....	282'35
León.....	534'17	Urgel.....	1.032'61
Lérida.....	1.101'65	Valencia.....	2.499'66
Madrid.....	10.134'94	Valladolid.....	368'28
Málaga.....	1.814'78	Vich.....	1.085'71
Mallorca.....	1.253'00	Vitoria.....	3.244'14
Ibiza.....	165'50	Zaragoza.....	2.691'55
Menorca.....	508'44		

DISTRIBUCION

	Pesetas Cts.
Descontado por algunas Diócesis en concepto de gastos.....	1.222'63
A dinero de San Pedro.....	7.416'48

<i>Al Tesoro Nacional de la Buena Prensa.....</i>	14.802'72
Distribuido por los Rvmos. Prelados entre las publicaciones católicas de su propia diócesis....	44.771'59
Reservado (mitad en la Junta Central y mitad entre todas las Diocesanas) para repetir, extender y perfeccionar la fiesta.....	7.157'70
TOTAL.....	<u>75.371'42</u>

COLLATIONES ECCLESIASTICAE

PRO COLLATIONE DIEI 12 MENSIS JUNII

In ultimis perturbationibus Mexicanis Didimus quidam cum magna pecuniarum copia manum etiam dextram amisit. Iamdiu in oppidulum suum provinciae Soriae remigrasset, in eoque cum Lucilla matrimonium contraxisset, nisi haec propter sui Didimi laesionem fortunaeque imminutionem aliquas ei moras innectat ac condiciones apponat. Veritus ille ne Lucilla a matrimonio valde desiderato discedat, in nuperrima epistola amici manu conscripta, suum ei sincerum amorem pandit, simulque ei asserit ac commostrat se talem adhuc pecuniae copiam possidere, quae pro reddendis quotannis duobus millibus aureorum sufficiat, quin immo eidem proponit, quantocius, ante ipsum reditum, matrimonium hoc per procuratorem in eadem epistola nominatum contrahere. Acceptat Lucilla, et ad matrimonium contrahendum se accingit hac duplici conditione, ut scilicet vera sit tantae pecuniae possessio, et quod in signum communis odii concivi cuidam quantitatem ei debitam nunquam solvat.

Quaeres 1.º Utrum matrimonium per procuratorem et cum aliqua conditione contrahi possit?—2.º Quid de conditionibus in casu propositis iudicandum sit?—3.º An ex Codice aliqua circumstantia in exposito mandato procurationis desideretur?

STREASAT *Quaestio liturgica.*

1.° Potestne dari communio in oratorio privato? (Can. 869).—2.° Possuntne in eodem audiri confessionnes? (Can. 908-910).—3.° Possuntne aliquando, ex Ordinarii licentia, in domibus privatis celebrari missae? (Can. 822, 4).

PRO COLLATIONE DIEI 20 MENSIS JUNII

Polydorus, vitam conjugalem una cum sua uxore Lina pertaesus, hodie tibi Casuistae : ccedit, rancas querelas contra suum postremum confessarium ciens. Quum enim aut sacerdotium, cujus in juventute studia peregit, aut statum religiosum amplecti vellet, a dicto confessario, nescio quos canones novi Codicis invocante, a concepto proposito injuste deterritus visus est, quasi praeter uxoris consensum, Apostolicae Sedis dispensatione indigeret. Redarguit ille, dictitans se etiam theologiam olim didicisse, nosseque optime statum religiosum, sicut innumeris exemplis comprobari posset, non solum mutuo conjugum consensu ab eisdem posse cooptari, sed etiam ipsum vinculum matrimoniale per privilegium Paulinum, sine Pontificis interventu, dissolvere.

Quaeritur 1.°: Quotuplici in casu matrimonium sit quoad vinculum dissolubile?—2.° Quomodo speciatim sit intelligendum privilegium Paulinum?—3.° Utrum revera ex Codice necessaria sit uxoris dispensatio Pontificia ad statum religiosum vel sacerdotale amplectendum? (Cfr. can. 542 et 987).

Quaestio liturgica.

Quid novi statuunt can. 1173-1177 circa violationem et reconciliationem Ecclesiae?

Suscripción en favor de los damnificados de Huerta de Rey

			Pesetas.
Suma anterior.....			15.678'30
Párroco y feligreses de Alcubilla de Avellaneda.....			47 05
Id. íd. de Alconaba y Cubo de Ho-			
gueras			11 75
Id. íd. de Fuentetoba.....			17 45
Id. íd. de Tovilla de Lago.....			45 >
Id. íd. de Casarejos.....			75 30
Id. íd. de Aldehorno.....			13 >
Id. íd. de Molinos de Razón.....			5 >
Un vecino de las Cuevas de Soria.....			0 50
Rvdos. PP. Franciscanos de La Aguilera.....			25 >
Párroco y feligreses de Potelrubio.....			8 >
Id. íd. de Fuentelsaz.....			5 >
Id. íd. de San Andrés de Soria.....			59 >
Suma y sigue.....			<u>15.990'35</u>

MISIONES EN VARIOS PUEBLOS DE LA DIÓCESIS

(Continuación).

Los Rvdos. Padres Janáriz, Prada y Gondra, Misioneros del Corazón de María de la casa de Aranda de Duero, han dado las Santas Misiones de Carazo, Adrada y Nava de Roa.

Carazo.—Comenzó la Misión el día 12 de febrero y terminó el 21 del mismo mes. Hubo 800 comuniones y no quedó fiel alguno que no recibiera los sacramentos de penitencia y comunión. Han ingresado todos en la vista Domiciliaria del Corazón de María y se han formado *tres coros de treinta* familias cada uno. También se ha fundado la Asociación de Hijas de María habiendo ingresado todas las jóvenes.

El último día de Misión se hizo una solemne procesión con su divina Majestad, durante la cual las calles se hallaban adornadas con arcos, altares y colgaduras. Se consagró el pueblo al Corazón de María y se colocó una grandiosa placa de hierro esmaltado en la fachada del Ayuntamiento.

La despedida fué emocionante saliendo todo el pueblo, a larga distancia, a despedir a los Misioneros entonando cánticos, lanzando atronadores vivas y derramando abundantes lágrimas.

Adrada.—Se dió la Misión desde el 22 de febrero al 2 de Marzo. Nadie quedó sin recibir los sacramentos y la mayoría comulgaron varias veces. Hubo unas 2.000 comuniones. Todos los fieles ingresaron en la visita Domiciliaria del Corazón de María. Ha quedado establecida la Asociación de Hijas de María en la que se han inscrito 95 jóvenes. Se consagró el pueblo al Corazón de María. Se colocó en la fachada del Ayuntamiento grandiosa placa y se terminaron todos los actos con la comunión a los enfermos y gran procesión con el Santísimo Sacramento durante la cual el vecindario engalanó sus casas con colgaduras y sus calles con arcos y altares.

No obstante la lluvia que caía, salió todo el pueblo a despedir a los Misioneros haciéndose gran violencia para volver a sus casas y obedecer a los mandatos de los mismos al aconsejarles volver a sus hogares y separarse de los enviados del Señor.

(Continuará).

SUMARIO: Reseña de la Consagración de nuestro Ilmo. Sr. Obispo.—Bendición Apostólica al Clero de la Diócesis.—Bendición del Papa a los Católicos Españoles.—Hacia el Día de la Prensa en 1918.—Conferencias Eclesiásticas: Cuestionarios para el mes de Junio.—Suscripción en favor de los damnificados de Huerta de Rey (continuación).—Misiones en varios pueblos de la Diócesis.
